



PROTOCOLO ANTE DESREGULACION EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)

Acciones a realizar para el apoyo ante la desregulación conductual y emocional del estudiante

El siguiente documento tiene como objetivo dar respuesta a aquellas acciones que debemos realizar respecto al acompañamiento del estudiante, tanto, en la anticipación de la conducta de desregulación o respecto al episodio mismo.

Acciones preventivas para acompañar al estudiante:

1. Conocer al estudiante: Recordar el diagnóstico o rasgos que el estudiante mantiene. Identificar sus características personales, configuración familiar y su contexto. Tener conocimiento sobre cuáles son sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego.
2. Reconocer algunos “indicadores emocionales” que pueda comenzar a presentar durante la clase o en los recreos, incluso cuando llega al colegio: tensión, ansiedad, temor, ira, frustración, o fisiológicos, como es falta de sueño, falta de higiene, hambre, deseos de orinar, etc.)
3. Reconocer los elementos que podrían desencadenar una posible desregulación. Esto está en relación a la sobrecarga de estímulos (cuando se habla mucho, las luces intensas, los ruidos fuertes, los aromas, algunas texturas, el exceso de materiales o decoraciones en su entorno, etc.).
4. Permitir que él mismo ordene sus materiales al iniciar sus clases o al guardarlos.
5. Escribir en un costado de la pizarra las rutinas y horario del día que permita reducir la incertidumbre, anticipando la actividad y lo que se espera él pueda realizar.
6. Informarle al curso y con anticipación al estudiante de los cambios de actividad o lugar.
7. El estudiante debe estar ubicado en la sala de clases de forma individual, en el primer puesto, inmediato a la puerta de esta. Se sentará junto a él, la asistente, en el caso de que exista.
8. Es importante la práctica de ejercicio físico, pudiendo permanecer un tiempo fuera de la sala de clases realizando dicha actividad, acompañado por la asistente o inspectora y de ser necesario, con un compañero.
9. La asistente o profesora (que acompaña) debe permanecer en silencio cuando él o la estudiante se encuentre ansioso. Esto permite escucharlo si desea hablar y comprender lo que le pasa.
10. Se debe mantener una actitud tranquila. Recuerde que quien acompaña en todo momento al estudiante es la persona señalado para él o ella, (otro profesor, asistente o inspectora) y es ella quien debe informar sobre alguna situación a los encargados de aplicar el protocolo.
11. Usted puede solicitar al estudiante realizar alguna actividad que este a la mano, pedirle que ayude a distribuir materiales, a poner timbre de salida, o dar alguna opinión referida al aprendizaje obtenido.
12. Otorgar tiempos de descanso para que pueda ir al baño, salir de la sala, siempre acompañado.
13. Favorecer el refuerzo positivo en el estudiante.
14. Informar a la familia para poder tomar acuerdos y resguardos para prevenir futuras situaciones y tener el mejor manejo posible, informando las acciones llevadas a cabo. Se citará al apoderado a esta entrevista en el plazo señalado.

Acciones generales

Profesores:

- A. Prever situaciones que puedan generar o gatillar desregulación siguiendo los aspectos antes mencionados.
- B. Cumplir con el puesto asignado para el estudiante.
- C. Mantener material de trabajo con las adecuaciones curriculares necesarias para que quien asista trabaje con ellas.
- D. Realizar refuerzos e incentivos.
- E. Informar de manera oportuna alguna situación que indique desregulación.



Asistente (si corresponde):

- A. Debe ejercer el acompañamiento en todo momento. (recreos y clases)
- B. Debe informar a orientación o convivencia escolar situaciones que requieran apoyo.
- C. Aplicar los instrumentos o materiales destinados al trabajo académico.
- D. Debe dejar registrado antes del término de su jornada una bitácora con el desarrollo académico, conductual y emocional del estudiante. En el mismo registro, debe consignar aquellas acciones académicas realizadas
- E. En caso de que el alumno se haga daño o accidente en un proceso de desregulación, debe solicitar apoyo a inspectoría y, se sigue el protocolo de accidente escolar y se cita inmediatamente al apoderado.

Equipo de Convivencia escolar y salud mental:

- A. La orientadora del Colegio será quien active el Protocolo de desregulación una vez conocida la situación. En caso de ausencia de ella, será la encargada de convivencia escolar o inspectoría serán quienes activen dicho Protocolo.
- B. Se realizará contacto permanente con el apoderado de forma telefónica y/o vía correo a fin de informar sobre acciones y observaciones conductuales y emocionales.
- C. Se debe realizar seguimiento del estado (de avance o retroceso) por parte de Orientación, quien va informando de estos estados y de los procedimientos que se deben aplicar, tanto, al Equipo Directivo y a los profesores del nivel y a los apoderados.

Inspectoría

- A. Recepción del o la estudiante en la mañana.
- B. Evitar activar estresores: tono de voz, información o reparos a la llegada.
- C. Informar a encargada (orientadora) sobre alguna situación observada (quien lo viene a dejar, cuál es su estado de ánimo, horario de llegada, presentación personal, etc.)
- D. Conducir a la sala de clases o formación (en el caso de que no desee asistir).
- E. Activar protocolo de accidente escolar si corresponde.

Acciones a realizar según la intensidad de la desregulación

Situación inicial: Si en el estudiante no se perciben resultados positivos, aun, utilizando el abordaje general que aplica para todos los estudiantes. Y no se percibe o visualiza riesgo para sí mismo/a o terceros.

Usted debe:

Indicadores	Alternativas de abordaje	Responsable	Registro/ Evidencias Monitoreo
Ante la presencia de: - Signos no verbales: (tono de voz, cambio en la postura corporal, oculta rostro, se esconde debajo de bmesa, empuña las manos). - Inatención o distractibilidad; le cuesta concentrarse, no escucha u obedece instrucciones, no ha iniciado o finalizado la actividad. - Actitud opositora frente a indicaciones del docente.	- Identificar los primeros signos de ansiedad u otros estados emocionales. - Flexibilizar, ya sea, cambiando la actividad, forma o los materiales que se están utilizando que implican frustración para el estudiante. - No regañar al estudiante, ni amenazar con sanciones o pedirle que "no se enoje".	Profesora jefa o de asignaturas, asistente. Orientadora	Bitácora- semanal Llamado telefónico y Correo al apoderado del estudiante.



<ul style="list-style-type: none"> - Tristeza, que se expresa en llanto silencioso o contenido - Mayor inquietud motora de lo normalmente esperable (se para constantemente para hablar con sus compañeros, múltiples salidas de la sala). - Signos de irritabilidad, baja tolerancia frustración o enojo (arruga su trabajo, rompe la hoja, tira sus lápices, se resiste a hablar, etc.) - Ansiedad o nerviosismo. - Se aísla y/o se retrae. - Ensimismamiento. - Aislamiento - Somnolencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Permitir salir un tiempo corto, previamente acordado, a un lugar cercano y de fácil monitoreo. - Utilizar la biblioteca, patio como rincón de la calma, espacio donde pueda recibir atención y monitoreo de parte de su asistente. - Ofrecer estrategias de relajación o de afrontamiento como (dibujar, tomar agua, apretar algo, cerrar los ojos, hablar con alguien, gestos de afecto, etc.) - En ese momento, procurar no intentar razonar respecto a su conducta. - Luego de que ocurra la calma a nivel físico, buscar el diálogo, indagando sobre otros factores: si durmió mal, si tuvo algún problema en casa, con algún compañero, etc. 		
--	---	--	--

Etapas de aumento: Si el estudiante no se manifiesta receptivo ni responde a las alternativas previas de abordaje. Se percibe ausencia de autocontrol (emocional, conductual y/o cognitivo) y se visualiza un riesgo potencial para sí mismo/a o terceros.

Indicadores	Alternativas de abordaje	Responsable	Registro/ Evidencias Monitoreo
<ul style="list-style-type: none"> - Estudiante no reacciona ni responde a la comunicación verbal o a la mirada e intervenciones de terceros. - Se percibe aumento de agitación motora sin lograr conectar con su entorno de manera adecuada. - La intensidad emocional es observable. Por ejemplo, un llanto desbordante (persistente y sonoro), tono de voz más alto, signos de mayor frustración o agresividad, movimientos erráticos, monosílabo o verborrea. 	<ul style="list-style-type: none"> -La persona a cargo, debe informar de dicha situación a orientación o convivencia escolar para estar alertas. -La asistente o profesora responsable debe acercarse al estudiante, sin tocarlo, pero manteniéndose presente. -Debe comunicarse con un tono de voz tranquilo, pausado y cariñoso. -Ofrecerle tranquilidad, preguntarle ¿qué es lo que pasa? ¿necesita ayuda? -Si el estudiante accede a la 	<p>Docente -Equipo de Convivencia</p>	<p>Hoja de entrevista. Registros Correo a apoderado del estudiante. Llamado telefónico</p>



<p>-No sostiene la mirada; su respiración es agitada; gritos que manifiestan oposición a continuar con la actividad; actitud oposicionista /desafiante o evitativa.</p>	<p>ayuda permitirle ir a un lugar que le ofrezca calma.</p> <ul style="list-style-type: none">-Reducir en lo posible estímulos que provoquen inquietud, como luz, ruidos. En caso contrario, de resistirse a la ayuda, solicitar a alguien del equipo de convivencia el acompañamiento.- Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante: tijeras, piedras, palos, otros.- Evitar trasladar al estudiante a lugares que impliquen un potencial peligro o aumento de la desregulación (con elementos peligrosos u otros gatillantes, terraza, ventanas, escalas).-A su tiempo, favorecer la expresión de lo que le sucede de cómo se siente, a través del diálogo, dibujo u otra actividad.- Evitar aglomeraciones de personas que observen o interrumpan.-Usted no puede contener físicamente al estudiante, solo debe alejarlo de espacios o personas que produzca daño a sí mismo o a terceros.		
---	---	--	--



Etapa de descontrol: Si el o la estudiante no responde positivamente al abordaje previo (etapa anterior). Se percibe riesgo seguro para sí mismo/a o terceros. Implica la necesidad de contener físicamente al estudiante por parte de adulto responsable. (Debe asistirlo (a) el Apoderado o personal del establecimiento educacional con autorización del apoderado).

Indicadores	Alternativas de abordaje	Responsable	Registro/ Evidencias Monitoreo
<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante manifiesta intensidad emocional, pero además afecta directamente a otro compañero(a) u otra persona. - Se presencian gritos, amenazas, golpes u otra manifestación de amenaza hacia un otro, o bien hacia sí mismo/a (golpeándose, haciendo daño en alguna parte del cuerpo, auto recriminándose de manera verbal, etc.) - El estudiante presenta un deseo por escapar del lugar, no se logra mantener quieto, gritos y llanto descontrolado, sin mucha coherencia, no logrando calmarse. - Insultos con garabatos, etc.) a profesoras y compañeros. -Descontrol en el comportamiento, dañando el mobiliario del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> - En esta instancia siempre es oportuno contar con más de una persona para proveer el apoyo necesario. Los encargados permanecerán en un lugar cercano, sin intervenir directamente, pero haciendo las gestiones necesarias para contar con la ayuda necesaria(contacto con apoderada, idealmente con especialista), - En caso de ser autorizados por el apoderado, se proveerá contención física, para evitar que se produzca daño a sí mismo o a terceros. - Procurar siempre llevar al estudiante a un lugar con poco estímulo y riesgo asociado, en lo posible con escaso o nulo tránsito de personas circulando. - Evaluar la posibilidad de apartar al grupo curso de la situación sacándolos al pasillo, fuera de la sala de clases o llevados a otra sala disponible para la continuación de clases. La profesora que este en ese instante debe hacer alguna pausa activa, que permita lograr volver a focalizar y logra la calma de los estudiantes. 	<p>Orientadora Contactar a la madre y/o apoderado (suplentes) , solicitando la presencialidad inmediata para ayudar en la contención.</p>	<p>Hoja de entrevista. / Registros</p> <p>Contacto telefónico y citación a los apoderados.</p>



Para el análisis de los casos que se presenten debe considerar lo siguiente:

1. ¿Cuál es la conducta que ocurre?
2. ¿En qué período de la jornada escolar ocurre?
3. ¿Qué nivel de intensidad se observó?
4. ¿Qué elementos observa que activa la desregulación que pasa después? Ejemplos, Búsqueda sensorial, Sobre carga sensorial, Incertidumbre, Cambios no previstos, Confusión, Cansancio, Dolor, Pensamientos intrusivos, obsesividad.
5. ¿Quién interviene?
6. ¿Qué acciones se realizan de las señaladas en él?
7. ¿Qué se puede mejorar para prevenir futuros eventos DEC con este(a) estudiante?
8. Conclusiones y aportes.